



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 169/12

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

#### ANUNCIO

##### CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 5 de enero de 2012

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro Á. Serrano Gregorio*



*Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)*

<b>Identificador</b>	<b>Sujeto Pasivo</b>	<b>Expediente Ejecutivo</b>
X6391229-N	ACOSTA OSORIO, PAOLA ANDREA	2009EXP36000851
05375745-R	BALANYA VIDAL, ANGEL	2011EXP36001191
06566264-V	DAPENA GONZALEZ, VICTORINO MANUEL	2011 EXP36001449
70808926-E	DIAZ MEJIAS, MARIA JESUS	2009EXP36000365
02260458-H	GARCIA IGLESIAS, DAVID	2009EXP36000182
51694756-W	LEONOR PEREZ, M <sup>a</sup> CARMEN	2010EXP36001185
06552586-R	LOPEZ MORENO, JULIAN ENRIQUE	2010EXP36003017
06566788-N	MARTIN ARRIBAS, MÁXIMO	2009EXP36001184
06523590-P	MARTIN BERRON, FRANCISCO	2010EXP36003128
70814400-E	MARTIN JIMENEZ, ALVARO	2011 EXP36000175
37485709-X	MOLL MIGUEL DE, MARIA DEL CARMEN	2011 EXP36001286
36500674-L	MORALES NICOLAS, M <sup>a</sup> TERESA	2006EXP36002907
70822012-K	NOGAL HUETE, LAURA DEL	2011 EXP36000985
06359663-W	PINDADO MORENO, PEDRO	2010EXP36001760
00825824-D	RUIZ TARAQUONA DIAZ, MANUEL	2009EXP36000341
70803374-J	SAN SEGUNDO HERNANDEZ, VANESA	2009EXP36001051
70830607-Z	TANQUILA SHUGUANGO, PATRICIA GUILLERMINA	2010EXP36001764
X7702966-J	TRANCA, TANASE	2010EXP36003190